

Embargo de la casa por seguridad social

Escrito por Maria-grin - 22/08/2013 12:11

HOLA , LES CUENTO MI CASO , POR SI ALGUIEN ME PUEDE RESOLVER UNAS DUDAS.
ESTOY CASADA EN BIENES GANANCIALES , A MI MARIDO LE HA LLEGADO UN EMBARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR UN TOTAL DE 5000 EUROS , CON LO CUAL QUIEREN EMBARGAR LA VIVIENDA FAMILIAR , ME GUSTARIA SABER SI YO ME PUEDO NEGAR A IRME YA QUE ES UNA DEUDA DE EL ,YO VIVO AQUI CON MIS HIJOS , EL NADA MAS QUE QUIERE HACER DAÑO Y QUE LE EMBARGEN POR HAY , YA QUE TIENE PREVISTO IRSE A UNA VIVIENDA DE SUS PADRES .

SI ALGUIEN ME PUDIERA INFORMAR GRACIAS

SE QUE TIENE CITA 02-09-2013 PARA IR A LA SEGURIDAD SOCIAL , QUIERE COJER LA OFERTA QUE LE HAN HECHO , YA QUE TASARON LA CASA EN 350000 EUROS,
PERO YO NO ESTOY DEACUERDO.

POR FAVOR ALGUIEN QUE ME INFORME GRACIAS

=====

Re: Embargo de la casa por seguridad social

Escrito por euribor - 22/08/2013 12:46

No creo que ningún juez admita que es proporcional la deuda y el bien embargado.

Habla con un abogado.

Salu2.

=====

Re: Embargo de la casa por seguridad social

Escrito por Maria-grin - 22/08/2013 12:49

SI MI MARIDO , LLEGA AUN ACUERDO CON ELLOS , PUEDE HACERLO SI MI CONSENTIMIENTO?

=====

Re: Embargo de la casa por seguridad social

Escrito por euribor - 23/08/2013 07:25

Lo malo es que al estar en bienes gananciales, tanto los bienes como las deudas también son gananciales.

Y me temo que sí que podría negociar por su cuenta con la Agencia Tributaria, pero si tu estás en desacuerdo, podrías después reclamar o poner alegaciones si fuera el caso.

Salu2.

=====

Re: Embargo de la casa por seguridad social
Escrito por Maria-grin - 23/08/2013 10:40

gracias

=====